



## La Confederación Nacional Mujeres en Igualdad convoca el II Concurso de Ilustración para erradicar la violencia contra la mujer

Mujeres en Igualdad presentó el pasado viernes 24 de febrero las bases del *II Concurso de Ilustración "Campaña de erradicación de violencia contra la mujer"*, esta segunda edición focalizada hacia la denuncia y sensibilización contra los matrimonios forzados.

Como recuerda la entidad, según la Resolución 1468 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre matrimonios forzados y matrimonios de niños (2005), el matrimonio forzado es *"la unión de dos personas en la que al menos una de ellas no ha dado su libre y pleno consentimiento para contraer matrimonio"*.

Existen diversas formas de matrimonios forzados, incluso se producen con niñas que no han alcanzado la adolescencia, y con diversos motivos, para unir familias, para cerrar acuerdos económicos, por compensación, por correo, de conveniencia, esclavitud, temporales durante los periodos vacacionales, etc.

Naciones Unidas estima en 700 millones las mujeres que fueron casadas con menos de 18 años, de las que 250 millones tenían menos de 15 años. Una reciente investigación de UNFPA publicada en 2016 estima que cada día 47.700 niñas menores de 17 años son casadas, y este mismo organismo alerta del aumento del matrimonio de niñas sirias refugiadas en el Líbano alcanzado un tercio de las menores de 18 años.

El periodo de recepción de ilustraciones digitales será del 1 de marzo al 14 de abril de 2017, y la técnica utilizada será libre, siendo requisito específico que las obras sean inéditas y estén firmadas.

Durante el año 2018, con las obras premiadas y seleccionadas por el Jurado, se realizarán exposiciones itinerantes por diversas provincias, al igual que en este año se están organizando con una selección de 35 de las 75 ilustraciones postuladas en el I Concurso de Ilustración, cuya temática era la Mutilación Genital Femenina.

El próximo 7 de marzo a las 18 horas, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se inaugurará la primera exposición en el Centro Municipal de las Artes de Alcorcón (Madrid), así como esa misma semana se expondrá en el Centro Cultural La estación de San Martín del Valdeiglesias (Madrid) o en el Centro de Profesorado "Luisa Revuelta" de Córdoba, y semanas después en Miranda de Ebro (Burgos), Murcia, Mollina (Málaga), Galicia, Badajoz y Parla (Madrid).

Mujeres en Igualdad recuerda que estas exposiciones se ceden de manera gratuita a los organismos públicos que deseen albergarla durante un tiempo mínimo de una semana y máximo de cuatro.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO  
[mpazgbueno@mujeresenigualdad.com](mailto:mpazgbueno@mujeresenigualdad.com)

<https://erradiquemoslamgf.wordpress.com/2017/02/06/ii-concurso/>

DIRECCIÓN POSTAL  
GÉNOVA 15, ENTREPLANTA  
28004 MADRID  
915 577 070